

## BASES I CERTAMEN DE MICRORRELATOS

La Concejalía de Cultura y Educación del Ilustre Ayuntamiento de Aranda de Duero, con el fin de fomentar la creatividad literaria convoca el I Certamen de Microrrelatos, con arreglo a las siguientes bases:

### **ASPIRANTES:**

1.- Podrán participar y presentarse al Certamen, cualquier persona física, residente o no en España, de cualquier nacionalidad y sin límite de edad.

Los menores de edad que deseen participar en el certamen deberán contar con el consentimiento de sus padres o tutores, quienes presentarán por escrito, autorización expresa.

### **MICRORRELATOS:**

2.- Los microrrelatos deberán estar escritos en castellano.

3.- El tema es libre, pero, en esta primera edición del Certamen, se pretende rendir un particular homenaje a Ramón María del Valle-Inclán (1866-1936) en el 150 aniversario de su nacimiento, es por ello que, los microrrelatos que se envíen deberán comenzar con la siguiente frase:

**"Tuve miedo como no lo he tenido jamás, pero no quise que mi madre y mis hermanas me creyesen cobarde..."** (Fragmento de *Jardín umbrío*)

4.- La extensión de las obras será de ciento cincuenta (150) palabras, como máximo, sin contar el título, el pseudónimo ni la frase de inicio.

Se excluirán todas aquellas obras que sobrepasen las 150 palabras.

5.- Sólo se admitirá un microrrelato por participante.

6.- Los textos deberán ser originales e inéditos (es decir, no habrán sido publicados en ningún medio o soporte, incluyendo internet) y no habrán sido, previamente, premiados en ningún otro certamen o concurso nacional y/o internacional.

7.- No se admitirá ningún microrrelato enviado fuera de plazo y en general cualquier otro microrrelato que no cumpla las condiciones expresadas en las presentes bases.

### **FORMA Y FECHA DE ENVÍO:**

8.- El microrrelato deberá ser enviado por correo electrónico a la siguiente dirección: [microrrelatos2016@arandadeduero.es](mailto:microrrelatos2016@arandadeduero.es)

En el **asunto del mail**, se especificará: **I Certamen de Microrrelatos 2016 – Título de la obra – Pseudónimo.**

Ejemplo: Asunto: I Certamen de Microrrelatos 2016 – Cobarde – El Buho

Y estará acompañado por **dos archivos en formato .doc**:

- El primero de ellos, con el **nombre del título del microrrelato – pseudónimo del autor.doc**

Ejemplo: Cobarde - El Buho.doc

Y dicho archivo contendrá: Título + pseudónimo + frase de inicio + microrrelato (150 palabras).

- El segundo de los archivos, con el **nombre del título del microrrelato – Documentación.doc**

Ejemplo: Cobarde – Documentación.doc

Y cuyo archivo incorporará todos los datos de contacto del autor.

Datos a enviar en este archivo:

- Pseudónimo
- Título del microrrelato
- Nombre y Apellidos
- DNI
- Dirección postal (Calle, Avda...)
- Código Postal
- Localidad
- Provincia
- Dirección de correo electrónico
- Teléfono
- Breve nota biográfica del autor
- Declaración firmada que acredite que la obra no ha sido premiada ni presentada en ningún otro concurso con anterioridad<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Nombre, apellidos, dirección postal, con DNI....declaro que la obra presentada (título), NO ha sido premiada ni presentada en ningún concurso ni certamen. Fecha y firma.

- Declaración firmada asumiendo la autoría de la obra enviada, librando a los organizadores frente a cualquier reclamación o demanda de terceros. <sup>2</sup>
- En caso de ser menor de edad, consentimiento firmado de sus padres o tutores, autorizándoles a presentarse al Certamen.<sup>3</sup>

9.- La falta de información y de los documentos anteriormente citados en este apartado podría suponer la exclusión del participante en el certamen.

10.- Se confirmará, por email, la recepción de las obras. La confirmación de la recepción no significa necesariamente la aceptación de la obra.

La organización no mantendrá correspondencia con los participantes en el certamen.

11.- Los participantes responderán personalmente de la legítima titularidad y originalidad de la obra en los términos citados en el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, garantizando la titularidad y el carácter original e inédito de la obra y asumiendo los concursantes la total responsabilidad, dejando a la Organización indemne frente a cualquier reclamación que pudieran hacer terceras personas, incluso las derivadas de un incumplimiento de la legislación sobre el honor, intimidad, injurias y calumnias, derecho de imagen o de expresiones que pudieran ser consideradas difamatorias u obscenas.

12.- El plazo de entrega de los microrrelatos será: **desde las 00:00 horas del 1 de abril de 2016 hasta las 24:00 horas del 29 de abril de 2016.**

3

---

No se admitirá a concurso ningún microrrelato enviado con anterioridad o posterioridad a estas fechas.

#### **JURADO Y PREMIOS:**

13.- El Certamen está dotado con los siguientes premios:

- PRIMER PREMIO: 500.- €
- SEGUNDO PREMIO: 300.- €
- TERCER PREMIO: 200.- €

A los premios se les practicará las correspondientes retenciones que marque la Ley General Tributaria.

---

<sup>2</sup> Nombre, apellidos, dirección postal, con DNI...declaro que la obra presentada (título), es original e inédita, siendo el que suscribe el autor de la misma. Fecha y firma.

<sup>3</sup> Nombre, apellidos, dirección postal, con DNI..., en calidad de padre/madre/tutor de Nombre, apellidos, autorizo a mi hijo/a a participar en el I Certamen de Microrrelatos, con el envío de la obra título. Fecha y firma.

14.- El Jurado estará compuesto por miembros de la Concejalía de Cultura y Educación del Ayuntamiento de Aranda de Duero, pudiéndose incorporar al mismo, a especialistas y profesionales relacionados con la cultura, la lectura y el mundo del libro.

Su composición se hará pública tras la finalización del concurso.

15.- De los microrrelatos presentados se seleccionarán, primeramente 20 obras. De esos 20 textos, el Jurado seleccionará las 10 obras finalistas, de entre las cuales se elegirán a los tres ganadores, atendiendo a la calidad literaria y al ingenio creativo de su autor.

16.- El fallo del Jurado se dará a conocer públicamente el 13 de mayo de 2016 y a través de la página web del Ayuntamiento.

Los premios se entregarán en la Casa de Cultura, el viernes 24 de junio de 2016.

17.- El Jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios, si considera que ninguna de las obras presentadas reúne la calidad necesaria.

18.- El Jurado se reserva el derecho de no admitir a concurso aquellos microrrelatos que atenten contra los derechos a la intimidad, honor y propia imagen de terceros, o que contengan, connotaciones racistas, sexistas y/o discriminatorias, así como, comentarios obscenos, lascivos y/o difamatorios.

19.- El fallo del Jurado será inapelable.

20.- Las personas premiadas estarán obligadas a identificarse con su DNI antes de recibir el premio y a facilitar un número de cuenta del que sean titulares. El ingreso de los premios se realizará por transferencia a dicho número de cuenta.

Si el premiado fuera menor de edad, será obligatoria también la presentación del DNI del padre/madre/tutor. Y si el menor no fuera titular de ninguna cuenta, el número de cuenta del padre/madre/tutor.

21.- Al aceptar el premio, las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Aranda de Duero y los ganadores del Certamen ceden al mismo, los derechos de publicación de sus microrrelatos a través de cualquier medio o formato de difusión, sin limitación temporal y sin necesidad alguna de previo aviso a su autor.

La organización se compromete a citar al autor del microrrelato.

#### **ACEPTACIÓN DE LAS BASES:**

22.- La participación en el Certamen supone la aceptación de las Bases, la conformidad absoluta con las decisiones del Jurado y la renuncia a cualquier reclamación.

23.- El incumplimiento de alguna de las Bases dará lugar a la exclusión del participante del presente certamen.

24.- En caso de duda sobre los particulares contenidos de estas bases, La Concejalía de Cultura y Educación se reserva el derecho de interpretación.

#### **PROTECCIÓN DE DATOS:**

25.- Los datos que los participantes faciliten para su registro en el Certamen deberán de ser veraces, por lo que, perderán el derecho a participar, todas aquellas personas cuyos datos sean incorrectos o incompletos.

26.- Los datos personales de los participantes en ningún caso serán comunicados o cedidos a terceros.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Ayuntamiento de Aranda de Duero informa de que los datos personales facilitados para participar en el concurso, así como los datos que faciliten en caso de resultar ganador, son necesarios para la gestión y control del Certamen y serán incluidos temporalmente en un fichero de la Concejalía de Cultura y Educación del Ayuntamiento de Aranda de Duero.

Finalizado el Certamen, estos datos serán eliminados.

El Ayuntamiento de Aranda de Duero garantiza las medidas necesarias para asegurar el tratamiento confidencial de dichos datos e informa de la posibilidad de ejercitar, conforme a la L.O. 15/1999, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiendo un escrito a la Concejalía de Cultura y Educación del Ayuntamiento de Aranda de Duero (Casa de Cultura, Plaza del Trigo, 9 – 09400 Aranda de Duero, Burgos)